



Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación

INFORME **Enero 2020 – Mayo 2020**

El COPEME tiene la responsabilidad de dar seguimiento a la implementación y cumplimiento de las Políticas Públicas de Estado, establecidas en el diálogo Compromiso Nacional por la Educación, desde la responsabilidad y la participación ciudadana multisectorial, con transparencia y rendición de cuentas.

1. ANTECEDENTES

COPEME nace como una iniciativa que es parte de los acuerdos del Diálogo Nacional con la participación de ocho (8) sectores de la sociedad, que consensuaron propuestas de treinta y siete (37) Políticas Públicas con sus respectivas líneas de acción, para mejorar la educación con énfasis en cinco ejes temáticos considerados prioritarios: (i) calidad; (ii) equidad; (iii) inversión; (iv) formación docente y de directores; y (v) gestión educativa.

La misión del COPEME es dar seguimiento y monitorear el avance en el logro de la Meta Mayor del Compromiso Nacional por la Educación.

Meta Mayor – Consensuada en Plenaria

“Que Panamá cuente con un sistema educativo que garantice y promueva el ejercicio efectivo de acceder a una educación de calidad como derecho humano fundamental.

Una educación en la que toda la población tenga opción a ejercer el derecho al acceso gratuito, en igualdad de oportunidades, atendiendo al interés nacional, los ODS en educación y los avances del mundo que garantice un sistema educativo de calidad, incluyente y equitativo que forme un ciudadano integral”.

El COPEME es el organismo de monitoreo y seguimiento, resultado de un consenso nacional multisectorial en materia de Políticas Públicas Educativas, de los sectores participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación. Se trata del mecanismo de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación acordado en la Sección 6 del Compromiso Nacional por la Educación.

La Ley 59 de 1 de noviembre de 2018 crea el Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME).

La función principal del COPEME es ser un cuerpo consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Educación, cuyo objetivo primordial es dar seguimiento y monitorear la implementación de las políticas públicas educativas y sus respectivas líneas de acción, incluidas en el Compromiso Nacional por la Educación, con la misión de procurar garantizar el acceso efectivo a una educación equitativa y de calidad como derecho humano fundamental.



Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación

2. ¿QUÉ SECTORES COMPONEN EL COPEME?

- 1) Estudiantes.
- 2) Confederación de Padres de Familia.
- 3) Gremios Educadores representados en UNEP y UNECEP.
- 4) Consejo de Rectores.
- 5) Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP).
- 6) Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO).
- 7) Organizaciones No gubernamentales del Sector Educativo.
- 8) Ministerio de Educación.
- 9) Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

El presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional, o quién designe, en calidad de observador, tendrá derecho a voz.

Miembros de COPEME

SECTOR	REPRESENTANTE PRINCIPAL	REPRESENTANTE SUPLENTE
CONATO	Antonio Castillo	Fidel Rojas
CoNEP	Nivia R. Castrellón	Félix Cuevas Óscar León Julio Vidal
Confederación P.P.F.F.	Karina Herrera Eleazár Gómez Abdiel Bedoya	Abdiel Bedoya Héctor Chávez
Consejo de Rectores	Juan B. Bernal	Xiomara de Arrocha Manning Suarez
Estudiantes	Erika Nuñez David Pérez	Wilberth Hurtado Maryanne Holt
Gremios Docentes	Juan Camaño Humberto Montero	Humberto Montero Juan Camaño
MEDUCA	Ricardo Pinzón Gina Garcés	Maruja de Villalobos Berta Echevers
SENACYT	María Heller	Mariela Batista
ONG's	Noemí Castillo Marelisa Tribaldos	David Bernal María Cassino Martha Lewis de Cardoze
EN CALIDAD DE OBSERVADOR		



Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación

Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional	H.D. Rubén Frías H.D. Héctor Brands	Lic. Zenideth Espinosa
---	--	------------------------

El COPEME lo preside un Coordinador General, quien ocupa el cargo por un período de seis meses y es escogido entre los miembros principales. El cargo de coordinador general será ejercido de forma rotativa, por orden alfabético, de los nombres de todos los sectores que forman parte del COPEME.

Nombre	Periodo de Coordinación
Antonio Castillo M.	3 de enero 2019 – 4 de julio 2019
Nivia R. Castrellón	4 de julio 2019 – 8 de enero 2020
Abdiel Bedoya	9 de enero 2020 – a la fecha

El COPEME cuenta con una Secretaría Técnica, con la función de facilitar y apoyar el funcionamiento del organismo.

Nombre	Periodo de Secretaría Técnica, a.i.
Marelisa Tribaldos	4 de diciembre 2018 – 15 de mayo 2019
Margelia Palacios	15 de mayo 2019 – a la fecha

3. ¿CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DEL COPEME?

- Apoyar a las autoridades en el proceso de implementación de las políticas de Estado consensuadas en el Compromiso Nacional por la Educación.
- Monitorear y evaluar la implementación de programas y proyectos alineados con los objetivos específicos y las líneas de acción del Compromiso Nacional por la Educación.
- Proponer y recomendar acciones a las autoridades de acuerdo con el resultado del monitoreo y evaluación.
- Actualizar y ampliar las propuestas del Compromiso Nacional por la Educación conforme a las necesidades, estudios y consultas realizadas.
- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia e información confiable y oportuna, así como informar a la ciudadanía sobre los procesos y resultados logrados.
- Servir de organismo de consulta de las autoridades educativas en temas que se presenten a su consideración.



Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación

4. ACCIONES REALIZADAS DE ENERO A MAYO DE 2020

Los acuerdos en COPEME son alcanzados a través de un mecanismo de consenso entre los representantes de los sectores presentes en las reuniones ordinarias y extraordinarias, convocadas en debida forma.

Reuniones del COPEME 2020

El COPEME ha realizado un total de 51 reuniones (19 reuniones ordinarias y 32 extraordinarias).

Con la realización de estas reuniones, esta instancia de asesoría y seguimiento, contribuyó en los meses transcurridos del 2020 a:

- Presentar el informe a la Nación: Primer año de Gestión COPEME – Rendición de cuentas.
- Asesorar en cuanto a la Organización del Año Escolar 2020.
- Monitorear la implementación de las Políticas Públicas.
- Analizar el impacto de programas existentes.
- Proponer y fortalecer mecanismos de participación ciudadana.
- Establecer articulaciones con Actores Externos, como la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional y el Gabinete Social.
- Participar en la elaboración del Plan de Acción MEDUCA-COPEME, a nivel de tareas, de las 5 metas priorizadas.
- Establecer enlaces institucionales en el MEDUCA para el seguimiento y acompañamiento en el desarrollo de las Metas Priorizadas.
- Manejar redes sociales propias, como mecanismo de comunicación directo con la ciudadanía.
- Priorizar actividades del Plan de Trabajo 2020, basado en los siguientes componentes:
 - Fortalecimiento institucional del COPEME.
 - Regionalización del COPEME.
 - Sistema de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas.
 - Monitoreo y Seguimiento de las Metas, Compromisos y Plan Operativo.
 - Rendición de Cuentas de forma institucional
 - Fortalecimiento de las instituciones representativas de la Comunidad Educativa.
 - Fortalecimiento de la Secretaría Técnica.
 - Herramientas tecnológicas y digitales
 - Recursos Humanos
- Elaboración a través de una comisión instalada un Protocolo de Atención Educativa, frente a la situación de emergencia producto de la Pandemia. El mismo se presenta como una hoja de ruta propuesta a fin de salvaguardar el derecho a aprender de niños, niñas y jóvenes, ante la imposibilidad de ofrecer clases presenciales, como consecuencia de las medidas profilácticas de aislamiento social implementadas como respuesta de contención a la Pandemia COVID – 19. Documento entregado a la Ministra de Educación para los fines pertinentes.



Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación

- Elaboración a través de una comisión instalada, un Documento Guía para: Desarrollar e implementar Plataformas Tecnológicas. El mismo se presenta como una guía propuesta a fin de salvaguardar el derecho a aprender de niños, niñas y jóvenes. Documento entregado a la Ministra de Educación para los fines pertinentes.
- El COPEME también remitió al Ministerio de Educación, una propuesta para el desarrollo de un protocolo que procure garantizar la protección de la vida y la salud de estudiantes, docentes y administrativos en un entorno educativo con **estándares de Bioseguridad apropiados**. Además, recomendó la conformación de una comisión técnica de trabajo para buscar las alternativas que permitan dotar de agua a los planteles que carecen de este importante servicio.